

FIANZA DE ANTICIPO

SEGUROS LAFISE HONDURAS, S.A., con domicilio legal en la Colonia San Carlos, Ave. Los Próceres, Centro Corporativo Los Próceres, Edificio Torre LAFISE, 3er. Piso, Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono: 2237-4000

FIANZA DE ANTICIPO No. FI-1039931-21777-0

FECHA DE EMISION: 12 de enero 2017

AFIANZADO: SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION S. DE. R.L. DE C.V. (SERPIC, S. DE R. L. DE C. V.)

DIRECCION Y TELEFONO: Entrada principal colonia Loma Linda Norte casa 2541 Tegucigalpa M.D.C., teléfono 2239-8746.

Fianza a favor de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)** para garantizar que **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION S. DE. R.L. DE C.V. (SERPIC, S. DE R. L. DE C. V.)**, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del beneficiario, para la Ejecución del Proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS Y PLANTAS PILOTO DE INNOVACIÓN ALIMENTARIA EN CENTROS REGIONALES DE LA UNAH” PAQUETE A**, ubicada en 1) Aguan, Olanchito, Departamento de Yoro, 2) San Pedro Sula, Departamento de Cortes. Dicho contrato en lo procedente se considerara como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA: L. 9,982,500.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)

VIGENCIA: Desde: 16 de enero 2017 Hasta: 16 de septiembre 2017 (al mediodía)

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)**, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor de la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)** serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 12 días del mes de enero de 2017.


FIRMA AUTORIZADA


FIRMA AUTORIZADA